

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 016 Fecha Estado: 07/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170011900	Deslinde y Amojonamiento	KATHERINE TAMAYO SERNA	MARIA NELLY BOTERO AGUDELO	Auto resuelve solicitud DENIEGA SOLICITUD POR IMPROCEDENTE.	06/02/2024		
05001310301420180007800	Divisorios	LUIS FERNANDO CHAUX CAÑOLA	ANDRES DELGADO CAÑOLA	Auto ordena incorporar al expediente LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA QUE ALLEGA EL CURADOR AD-LITEM.	06/02/2024		
05001310301420220029700	Ejecutivo Conexo	DYA-S S.A.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto resuelve solicitud DENIEGA SOLICITUD POR IMPROCEDENTE.	06/02/2024		
05001310301420230007200	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO PEREZ ARANGO	EDER RIVAS PALACIO	Auto requiere A LA PARTE DEMADANTE PARA QUE INFORME UBICACIÓN DEL VEHICULO OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	06/02/2024		
05001310301420230018200	Divisorios	ALIRIO DE JESUS RENDON JIMENEZ	JOSE FABIO MEJIA AVENDAÑO	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN ALLEGADA POR EL DEMANDADO JOSÉ FABIO MEJÍA; SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	06/02/2024		
05001310301420230021900	Verbal	DENISE ADRIANA ROMANO RODRIGUEZ	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	Auto resuelve nulidad DECLARA IMPRÓSPERA LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN.	06/02/2024		
05001310301420230021900	Verbal	DENISE ADRIANA ROMANO RODRIGUEZ	HERNAN OCAZONEZ Y CIA S.A.S	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA ESCRITOS PROVENIENTES DEL BBVA; SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS; SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE LOS DINEROS QUE SUPEREN EL VALOR FIJADO DEL EMBARGO.	06/02/2024		
05001310301420230042800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO SILVA	DOUGLAS ALBERTO VILLEGAS LEMUS	Auto ordena entregar titulos A FAVOR DEL CODEMANDADO DE CLAUDIA PATRICIA OCAMPO.	06/02/2024		

ESTADO No. 016		Fecha Estado: 07/02/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420240001300	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	LA REBAJA PLUS 3	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	06/02/2024		
05001310301420240002000	Ejecutivo Singular	HUMBERTO LOPEZ CORREA	LESLY OSORIO GARCES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	06/02/2024	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)